

# Anuncia prioridades de agenda legislativa

Por el staff de El Inversionista



El Frente Ciudadano por México conformado por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) dio a conocer su agenda legislativa en la que destacan líneas en contra de la corrupción y el gasolinazo. Las quince prioridades anunciadas van desde acciones concretas para combatir la corrupción y la impunidad, eliminar el fuero, quitar el gasolinazo, entre otras.

“En el Frente, lo que hicimos es un acto patriótico del que nos sentimos muy orgullosos, evitar que se consumara el plan de impunidad transexenal del PRI-Gobierno”, resaltó el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, durante la presentación de 15 puntos en la Cámara de Diputados.

Nos hemos propuesto un trabajo serio, profundo, de largo alcance, de altura de miras en tres etapas: 1) la construcción del proyecto de país; 2) una alianza electoral que nos permita ganar las elecciones, y 3) la conformación de un gobierno de coalición con una mayoría estable que nos permita hacer realidad ese cambio profundo de régimen que hoy le urge a nuestro país”.

Las quince prioridades realizables se dividen en nueve temas: Hacia un nuevo Régimen; Paquete de Combate a la Corrupción y la Impunidad; Seguridad y Justicia; Control al Gasto; Salario y Pensiones Dignas; Derechos Humanos; Blindaje Electoral; Marcha atrás al gasolinazo, y Medio Ambiente. El primer bloque consiste en aprobar la Ley Federal de Gobiernos de Coalición. El segundo, eliminar el pase automático del actual procurador a fiscal general con la aprobación de la reforma integral del artículo 102 constitucional para tener una Fiscalía funcional, en los términos propuestos por las organizaciones de la sociedad civil, y que la elección del titular sea mediante

*El Frente Ciudadano por México presentó 15 puntos realizables que se dividen en nueve temas; ofrece combatir la corrupción y la impunidad hasta eliminar el fuero y quitar el gasolinazo, entre otros*

un proceso abierto y transparente. En este mismo tema, una prioridad es eliminar el fuero a todos los servidores públicos y reformar la legislación en materia de adquisiciones y obras públicas, a fin de prevenir cualquier acto de corrupción. Dentro del bloque Seguridad y Justicia, aprobar la minuta del Senado para reformar la Constitución para establecer el mando mixto policial. En Control al Gasto, legislar para garantizar una asignación presupuestal que atienda criterios de austeridad, proporcionalidad, equidad, transparencia y atención de prioridades regionales de inversión productiva, para impulsar el desarrollo económico y social de México, y evitar los favoritismos y revanchismos en la asignación del gasto federal a los estados. Asimismo, eliminar los seguros de gastos médicos privados a los altos servidores públicos y garantizar un presupuesto equitativo para los gobiernos estatales y municipales emanados de partidos políticos de oposición, incluyendo los distintos fondos de aplicación estatal y municipal, como el fondo metropolitano y el fondo de capitalidad, entre otros. En el tema de Salario y Pensiones Dignas, establecer una política de mejora salarial, empezando por el salario mínimo para que éste vuelva a cumplir con el mandato constitucional de permitir al trabajador satisfacer las necesidades de su familia en el

orden material, social y cultural. También, impulsar una revisión integral del sistema de pensiones a fin de garantizar un retiro digno para los trabajadores. En el tema de Derechos Humanos, son tres puntos: Aprobar la minuta en materia de desaparición forzada; aprobar la minuta en materia de violencia política de género; e impulsar las reformas constitucionales y legales para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, asegurarles asistencia y protección consular. En Blindaje Electoral se presentará una propuesta de Ley Reglamentaria del artículo 134 constitucional que determine de manera clara las condiciones en las que se aplicarán

los programas sociales durante los periodos electorales, dentro de los cuales estarán:

Durante los periodos de campaña, suspensión temporal de movimientos de altas y bajas de beneficiarios en los padrones de los programas sociales; suspender la realización de eventos masivos, reuniones y asambleas de operación de los programas sociales con los beneficiarios; publicar el calendario de entrega de los apoyos de cada uno de los programas sociales; prohibición expresa de crear programas sociales o sistemas de entrega de apoyos por parte del gobierno; publicar la lista de beneficiarios por Estado de todos los programas sociales registrados previo al inicio de las campañas electorales. Para dar Marcha atrás al gasolinazo revisarán y ajustarán los instrumentos mediante los cuales se fija el costo de los combustibles, ya que esta medida ha provocado un alza generalizada de los precios, afectando a los sectores más vulnerables. Y, finalmente, para proteger al medio ambiente elaborarán un paquete integral de reformas para garantizar su protección y sustentabilidad, a fin de generar una verdadera política de Estado en la materia.

